

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**  
Programa Subsectorial de Irrigaciones

REPÚBLICA DEL PERÚ



**Resolución Directoral N° 179 -2014-MINAGRI-PSI**

Lima, 14 MAR. 2014

**VISTO:**

El expediente relativo a la conformación del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado – PDP del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, para el periodo 2014 al 2016;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025 se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", que regula el desarrollo de los diagnósticos de conocimiento de las personas al servicio del Estado;

Que, dicha Directiva tiene como finalidad establecer los lineamientos generales para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, el cual permitirá la implementación de estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas y, de esa forma, contribuir a la mejora continua de la administración pública;

Que, según el numeral 6.1 de la Directiva acotada en el considerando anterior, la formulación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, estará a cargo del Comité de Elaboración, el mismo que estará conformado por el Secretario General, Gerente General o el que haga sus veces, quien lo presidirá; el Director de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces; y un representante del personal de la entidad elegido mediante votación secreta por un periodo de tres años, así como un alterno;

Que, mediante Resolución Directoral N° 295-2013-AG-PSI, de fecha 5 de junio de 2013, se designó al Comité Electoral encargado de conducir el proceso de elección del personal del PSI, titular y alterno, ante el Comité de Elaboración del PDP, además de aprobarse el Instructivo para el desarrollo del indicado proceso;



Que, dicho Comité Electoral, mediante Memorando N° 01-2014-MINAGRI-PSI-DGR-OCAT RD 295-13, de fecha 25 de febrero de 2014, informa sobre los resultados del proceso electoral, señalando que la Lista A, es la ganadora, y que está conformada por el Ingeniero Luis Roberto Barturen Ocampo (titular) y la Ingeniera Patricia Gutiérrez Gutiérrez (suplente);

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, mediante Memorando N° 156-2014-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 27 de febrero de 2014, solicita se emita el acto resolutivo designando al Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado – PDP del PSI, proponiendo a los miembros que conformarán el mismo;

Que, resulta procedente constituir el Comité en mención, así como a designar a sus miembros;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1025, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM y la Resolución de Presidencia Ejecutiva, que aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado";

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Constituir** el Comité de Elaboración del Programa de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, para el ejercicio presupuestal 2014 – 2016, el cual estará conformado por los siguientes miembros:

- |  |                     |
|--|---------------------|
| ➤ <b>CPC Oscar Lorenzo Dávila Estrada</b><br>Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas           | Presidente          |
| ➤ <b>Ing. Juan Orlando Cruz Pérez</b><br>Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento | Miembro             |
| ➤ <b>Ing. Julián Domingo Navarro del Águila</b><br>Especialista en Personal                            | Miembro             |
| ➤ <b>Ing. Luis Roberto Barturen Ocampo</b><br>Representante de los trabajadores                        | Miembro<br>Titular  |
| ➤ <b>Ing. Patricia Gutiérrez Gutiérrez</b><br>Representante de los trabajadores                        | Miembro<br>Suplente |

**Artículo 2°.-** El Comité que se constituye mediante el artículo 1° de la presente Resolución asume las responsabilidades y funciones previstas el numeral 6.2 de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



**Resolución Directoral N° 179 -2014-MINAGRI-PSI**

-2-

Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado”, aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE.

**Artículo 3°.- Publicar** la presente Resolución en el portal institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI [www.psi.gob.pe](http://www.psi.gob.pe).

**Artículo 4°.- Notificar** la presente Resolución a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, al Comité de Elaboración del Programa de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado del Programa Subsectorial Irrigaciones – PSI, y a las Oficina, Direcciones y Jefaturas de las Oficinas Zonales del PSI.

**Regístrese y comuníquese.**



Programa Subsectorial de Irrigaciones  
PSI  
Ing. JORGE H. ZUÑIGA MORGAN  
DIRECTOR EJECUTIVO

